



PRINCIPIOS ÉTICOS

serunion 

ÍNDICE

Nuestros principios éticos fundamentales

1

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas

2

LA ÉTICA EN SERUNION

La ética en el día a día

4

La ética en el management

7

LA ÉTICA APLICADA A LAS PARTES INTERESADAS DE SERUNION

Las relaciones con los accionistas
y los poderes públicos

9

Las relaciones con los clientes, los
proveedores y los actores de la sociedad civil

11

¿Quiénes se ven afectados por estos principios
éticos?

12

Cinco valores para ser el operador de restauración de
referencia

13

NUESTROS PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES



Serunion nace en 1990 gracias a la cooperación de cinco empresas locales de restauración colectiva (Arusa, Sercosa, Cofimok, Hotelcosa y Serhoval) que deciden fusionar su conocimiento y experiencia para crear una gran compañía que busca posicionarse en el país con un proyecto de envergadura local pero también global.

Gracias al esfuerzo de todas las personas que colaboran en Serunion, a los clientes que han ido depositando año tras año su confianza, y a la pertenencia a un grupo internacional como ELIOR el cual cuenta con un fuerte compromiso social, Serunion se ha convertido en la mayor empresa de España que sigue manteniendo sin descanso su liderazgo en el mercado y su espíritu y esencia de empresa pequeña. Es este mismo espíritu el que busca impulsar el comercio de la zona, el producto de proximidad y el desarrollo del empleo en cada una de las más de 20 delegaciones en las que está presente con el objetivo de poder ofrecer un servicio más cercano a todos los centros de España en los que opera.

Serunion genera empleo local, invierte en infraestructuras descentralizadas, colabora con grupos sociales desfavorecidos y apuesta por la defensa del medioambiente en todos sus proyectos sociales. Todo ello se engloba dentro de un marco de empresa éticamente responsable -tanto a nivel social como medioambiental- el cual comparte con clientes, proveedores, entidades y colaboradores en las diferentes acciones que lleva a cabo durante el año.

Estos principios son una clara ilustración de la estrategia proactiva que la compañía lleva a cabo con el fin de apoyar y promover las líneas y principios éticos internacionales que el Grupo Elior lleva a cabo y al que Serunion pertenece, dentro de su cohesión al Pacto Mundial, y que forman parte de su propio proyecto.

Antonio Llorens
Presidente y Director General
Grupo Serunion

serunion 

Código: G6-1.2 Revisión: 0



EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, lanzado oficialmente el año 2000 por el entonces director de dicha organización, Kofi Annan, invita a los sectores profesionales de la sociedad a adoptar diez principios universales en materia de derechos humanos, medio ambiente, lucha contra la corrupción y respeto de las normas internacionales del trabajo, en aras de llevar a cabo un desarrollo responsable y sostenible. El Grupo Eior, al que Serunion pertenece, otorga una gran importancia a su responsabilidad social, asumió un compromiso público en 2004 al adherirse al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En su calidad de firmante, Eior se ha comprometido en particular a llevar a cabo su labor en el marco de los valores fundamentales del pacto.

Los principios del Pacto Mundial que enumeramos a continuación constituyen la tela de fondo sobre la que se inscriben los principios éticos de Serunion.

DERECHOS HUMANOS

1

Promover y respetar la protección de los derechos humanos,

2

Asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

3

Respetar la libertad de afiliación y reconocer el derecho a la negociación colectiva,

4

Contribuir a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción,

5

Contribuir a la abolición efectiva del trabajo infantil,

6

Contribuir a la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

MEDIO AMBIENTE

7

Aplicar un enfoque de precaución frente a los problemas relacionados con el medio ambiente

8

Tomar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental,

9

Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

10

Actuar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La ética en el Grupo Serunion





LA ÉTICA EN EL DÍA A DÍA

Conflictos de interés

Evitar toda participación directa o por persona interpuesta en cualquier empresa que tenga relaciones comerciales con Serunion, siempre que pueda provocar una situación de conflicto de interés, y asegurarse de que las actividades realizadas fuera de la empresa no planteen conflictos de interés con respecto a las funciones ejercidas en Serunion o bien en nombre de Serunion, en organismos externos.

Confidencialidad

Asegurarse de preservar en toda circunstancia, ya sea en el ámbito profesional, familiar o en el círculo de amigos, la confidencialidad de la información no pública de la empresa, en particular la relativa a su estrategia, organización, directivos, actividades, resultados y desempeño financiero, conocimiento experto, contratos y demás activos inmateriales. Asimismo, asegurarse de mantener la confidencialidad de la información recibida de los socios comerciales.

Utilización de los bienes de la empresa o confiados a la empresa

Utilizar los bienes materiales o inmateriales de Serunion, o los que los clientes o proveedores hayan confiado a al Grupo Serunion, en función de las necesidades de Serunion y de conformidad con las condiciones y modalidades definidas a escala local. Evitar todo uso inapropiado de dichos bienes, en particular cualquier derroche o utilización con fines personales.

Convicciones políticas y religiosas

Efectuar actividades políticas o prácticas religiosas fuera del ámbito y del horario de trabajo, excepto si la legislación en vigor lo autoriza.

Integridad del patrimonio

Actuar en todo momento teniendo presente la necesidad de no vulnerar la integridad del patrimonio de Serunion, bien material (instalaciones, equipos, material) o inmaterial (contratos, marcas, datos informáticos, información confidencial, conocimiento experto, reputación e imagen).

Representación

Procurar en todo momento la preservación de la reputación de Serunion y actuar respetando y salvaguardando los intereses de la empresa. Actuar en nombre de Serunion, oralmente o por escrito, únicamente en el ejercicio de sus funciones, en el marco de un poder o autorización otorgado en ese sentido, y respetando siempre el Código Ético.

No al acoso

Respetar la dignidad humana y prohibir todo acto de acoso moral o sexual.

Igualdad de oportunidades

No practicar ningún tipo de discriminación, ya sea fundada en el sexo, las preferencias sexuales, la situación familiar, la edad, la discapacidad, los orígenes étnicos, sociales, culturales o nacionales, las opiniones políticas, sindicales o filosóficas, o las convicciones religiosas, reales o supuestas.



LA ÉTICA EN EL MANAGEMENT

Formación y movilidad

Asegurarse de que se aplique la política de Serunion, en materia de formación continua y de movilidad interna de los empleados.

Aplicación de los principios éticos por los colaboradores

Asegurarse de actuar deontológicamente, respetando los principios éticos de Serunion, y de que todos los colaboradores los respeten también.

Salud, higiene y seguridad de los colaboradores

Velar por la salud, higiene y seguridad laboral de los trabajadores. Respetar la vida privada de los colaboradores, prestando particular atención a sus horarios de trabajo y a la confidencialidad de su información personal.

No discriminación

Asegurarse de que se aplique el principio de no discriminación, tanto en el momento de la contratación, como al tomarse cualquier decisión relacionada con la formación, promoción y movilidad de los trabajadores, o con su remuneración o condiciones de trabajo en general.

La ética con respecto a las partes interesadas del Grupo Serunion



RELACIONES CON LOS ACCIONISTAS Y LOS PODERES PÚBLICOS



Integridad de los datos empresariales, contables y financieros

No transmitir información empresarial, contable o financiera y en todo caso no hacerla figurar en ningún documento sin haber verificado antes su exactitud y haber sido autorizado a compartirla o difundirla al público. Asegurarse de conservar la información y los documentos respetando las reglas específicas de cada país, y cooperar estrechamente con los auditores internos o externos.

Comunicación de datos contables y financieros

Comunicar la información contable y financiera respetando las autorizaciones concedidas, la carta de comunicación de Serunion y las reglas internas del mismo, en particular en materia de comunicación financiera, dotada de una normativa especial.

Abuso de información privilegiada

No utilizar con fines personales, ni siquiera comunicándola a terceros, información no publicada susceptible de influir en la cotización de las acciones de Serunion.

Respeto de las leyes de cada país

Actuar, en todos los países en los que Serunion está presente, respetando las leyes, reglamentos y demás normas en vigor en el país en cuestión.



RELACIONES CON LOS CLIENTES, LOS PROVEEDORES Y LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Aplicación de los principios éticos y situación de los socios de Serunion

Asegurarse de que los socios de Serunion, ya se trate de los proveedores, subcontratistas o proveedores de servicios, así como los sectores de la sociedad civil, apliquen una política ética compatible con la de Serunion. Comprobar que en los contratos concluidos con los socios se respeten los principios éticos que Serunion se ha comprometido a aplicar.

Competencia leal y lucha contra la corrupción

Respetar en toda circunstancia las reglas de la competencia leal:

- Cuando Serunion actúa como proveedor, en particular al responder a licitaciones públicas, y durante el proceso su por parte de los clientes;
- Cuando Serunion actúa como comprador y debe seleccionar y elegir a los proveedores de productos o servicios.

Abstenerse de todo comportamiento o práctica contrarios a las normas de competencia. Abstenerse asimismo de toda práctica de corrupción activa o pasiva, tanto con el sector público como con el sector privado.

Calidad y seguridad de los productos y servicios

Velar por la calidad y la seguridad de los productos y servicios suministrados a los clientes, así como por el respeto de la legislación y las normas aplicables en la materia.

Asegurarse de que se aplique la legislación relativa a la información sobre productos y servicios, en particular las reglas relacionadas con la información de los consumidores.

Garantizar el tratamiento adecuado de toda solicitud de información o reclamación de los clientes o consumidores.

Ocuparse sin demora de todo problema que surja en este ámbito, y aplicar los procedimientos previstos por Serunion.

Regalos e invitaciones

En lo que se refiere a los socios de Serunion, no ofrecerles ni recibir de su parte más que los regalos e invitaciones estrictamente necesarios para consolidar la imagen de marca de Serunion y mantener buenas relaciones comerciales y, de manera general, asegurarse de que su valor sea simbólico y no pueda influir en una decisión comercial.

Aplicar de forma estricta los procedimientos definidos por Serunion y respetar las prohibiciones legales vigentes en los países de intervención.

No ofrecer ni aceptar regalos en efectivo.

¿A QUIÉN CONCIERNEN ESTOS PRINCIPIOS ÉTICOS?

Los principios éticos de Serunion se aplican a todas las empresas controladas por la misma, en todos los países donde está presente, y a todos sus colaboradores. Estos principios abarcan los compromisos de Serunion con respecto a las partes interesadas, en particular sus clientes, proveedores y socios, así como a sus colaboradores.

Los principios éticos no sustituyen las reglas y normas aplicables en Serunion, sino que constituyen el marco de referencia en el que se inscriben todas las políticas actuales y futuras de la empresa. Cada colaborador de Serunion, cualesquiera sean su función, nivel jerárquico, sociedad o país en el que trabaje, deberá actuar de conformidad con los principios éticos. Los directivos deberán asegurarse de que todos los colaboradores de la empresa conozcan el contenido y la importancia de dichos principios. El respeto y la puesta en práctica de los principios deberán ser conformes a la legislación, las políticas y los usos locales en vigor. Los principios éticos no reemplazan a las leyes y reglamentos aplicables en los países en los que Serunion ejerce su actividad.

Con la finalidad de detectar conductas irregulares o poco apropiadas dentro de la Compañía, el Buzón Ético sirve de instrumento para elevar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen en Serunion.

El Empleado que tuviere indicios o sospechas de la comisión de alguna conducta incluida en el ámbito del Buzón Ético, podrá comunicar esta situación de manera confidencial llamando al 900 993 3750 enviando un correo electrónico a integrity@eliorgroup.com.

¿Es usted un colaborador de Serunion y desea saber más al respecto?

Consulta www.integrity.eliorgroup.com



RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES
Indispensable para el éxito de un grupo empresarial. Apostamos por el crecimiento rentable para poder recompensar a nuestros empleados y abrirles perspectivas profesionales.

FIDELIZACIÓN
Es el eje principal de nuestro ADN y de nuestras preocupaciones cotidianas. Teniendo en cuenta que la fidelización depende ante todo de la satisfacción de los comensales, debemos pasar del BtoB al BtoCtoB.

INNOVACIÓN
Primordial para optimizar el grado de eficiencia y los resultados. Estamos convencidos de que el sector digital será clave en la evolución de la empresa, aunque la innovación no sea necesariamente digital.

EXCELENCIA OPERACIONAL
Vital para la eficiencia y los resultados, se basa en la cooperación. Debemos centrarnos en nuestras fuerzas para acelerar y generar un crecimiento rentable.

RESPONSABILIDAD
Individual y colectiva a la vez, compartida por todas las partes implicadas. Tenemos una responsabilidad ante nuestros proveedores, comensales, clientes, accionistas, partners y empleados.

NUESTROS CINCO VALORES PARA SER EL OPERADOR DE RESTAURACIÓN DE REFERENCIA